

Reuniones de trabajo entre el Registro Nacional de Población e Identidad y los Registros Civiles de todo el país para coordinar acciones ante la emergencia sanitaria por COVID 19

Ciudad de México, 21 de abril de 2020

El titular del Registro Nacional de Población e Identidad (Renapo) y las directoras y directores titulares de las Instituciones Registrales de México, sostuvieron una reunión de trabajo con el fin de dar seguimiento a las acciones propuestas por el gobierno federal para responder con celeridad a las necesidades de la población ante esta emergencia sanitaria.

El titular del Renapo reiteró la función esencial del Registro Civil en estos momentos, en los cuales, es fundamental garantizar el derecho humano a la identidad y por tanto registrar el inicio y fin de la identidad de una persona.

Se analizaron acciones coordinadas como eliminación de requisitos, gratuidad de los servicios, uso de tecnologías y gestión ante autoridades municipales para atender el reto que representa esta emergencia en materia de servicios registrales como el registro de nacimientos y defunciones, atendiendo en todo momento la necesidad de mantener las medidas de cuidado y protección instruidas desde las autoridades sanitarias para la población y para el propio personal dedicado a esta labor registral.

El personal que conforma el Registro Civil y el Renapo están comprometidos con su labor vital en estos momentos de la emergencia sanitaria que vive nuestro país, y estamos y estaremos actuando en consecuencia para poner todo nuestro empeño en brindar el mejor servicio a la población.